

CMF alerta y denuncia por presuntos delitos de estafa a entidades que ofrecen créditos en sitios web

La CMF denunció al Ministerio Público a tres entidades que, aparentando ser reguladas por la Comisión, solicitan pagos previos para acceder a préstamos que posteriormente no son entregados.

20 de mayo de 2025.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) alerta a usuarios y al público en general sobre una serie de entidades que ofrecen créditos a través de sitios web.

Según los antecedentes recabados por la Unidad de Investigación, se trata de entidades que, aparentando ser supervisadas por la CMF, pero sin encontrarse inscritas ni autorizadas por la Comisión, solicitan pagos anticipados a las personas que piden un crédito y que posteriormente no reciben los préstamos acordados.

Por dicho motivo la CMF presentó tres denuncias ante el Ministerio Público, en contra de quienes resulten responsables, por el presunto delito de estafa, en contra de las siguientes entidades:

- 1- <https://coopcandelaria.cl/>. (Administradora de Fondos Candelaria, imitadora de Administradora de Fondos Candelaria S.A.).
- 2- <https://consorcioltda.com/>. (Consortio Asesorías Financieras Limitada, imitadora de Cooperativa Consortio Asesorías Financieras Limitada).
- 3- <https://sifac.finance/> (Sifac Créditos, imitadora de Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A.).

La CMF recuerda que, en su sitio web de [Alerta de Fraudes](#), las personas pueden verificar si una empresa o persona que ofrece productos o servicios financieros es fiscalizada por la CMF, revisar las alertas realizadas por la CMF y otros reguladores extranjeros sobre entidades o actividades no reguladas y otros consejos importantes para la protección de inversionistas, asegurados y clientes financieros.

Área de Comunicaciones e Imagen | Contacto:
prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información
relevante [aquí](#)